

COMUNICADO DE PRENSA

CODERE PRESENTA LA COMUNICACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 5 BIS DE LA LEY CONCURSAL (*PRECONCURSO*) MIENTRAS NEGOCIA LA REFINANCIACIÓN DE SU DEUDA

- **La compañía continúa sus negociaciones con los acreedores para procurar la refinanciación de la deuda.**
- **La presentación de la comunicación no supone alteración alguna en la actividad ordinaria de la compañía, que continuará con normalidad sus operaciones, ni en sus órganos de gestión.**

Madrid, 2 de enero de 2014.- Codere, compañía española de referencia en el sector de juego privado cotizada en la Bolsa de Madrid, ha presentado la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal ante el Juzgado de lo Mercantil de Madrid. Esta situación brinda a la compañía un periodo de hasta cuatro meses durante los cuales seguirá negociando la refinanciación de su deuda.

La presentación de la comunicación no supone alteración alguna en la actividad ordinaria de la compañía, que continuará con normalidad sus operaciones, ni incide en sus órganos de administración que se mantienen con plenitud de facultades de representación, administración y gestión.

Tensiones de tesorería

Codere, que cotiza desde 2007 en la Bolsa de Madrid, generó en 2012 un EBITDA de 287,3 millones de euros, con lo cual tiene capacidad para atender todas las obligaciones derivadas del negocio. Sin embargo, varios factores excepcionales que se han producido a lo largo de 2012 y 2013 han generado las tensiones de tesorería que vive actualmente: entre dichos factores destacan el pago de 107 millones de euros por la renovación anticipada de las licencias de juego en la provincia de Buenos Aires, la introducción de la ley antitabaco en Argentina, el cierre de 8 salas de juego en México y las subidas de la carga impositiva sobre el sector en varios de los países donde opera.

En esta situación, Codere se ha visto obligada a realizar esta comunicación debido al déficit de caja que mantiene y que, en caso de que no se llegue a un acuerdo con anterioridad, impedirá que el próximo 5 de enero de 2014 la compañía pueda repagar a los prestamistas senior la totalidad de SFA (Senior Credit Facility) que asciende a 127,1 millones de Euros. En previsión de este supuesto y para defender los intereses tanto de la propia compañía como de los accionistas, trabajadores y el resto de acreedores, el Consejo de



Administración de Codere ha acordado realizar esta comunicación que permite a la compañía continuar con el proceso de reestructuración de la deuda.

Codere considera que, en el plazo marcado por la ley, las partes alcanzarán un acuerdo de reestructuración.

El Grupo Codere

Codere es una multinacional española de referencia en el sector del juego privado con presencia en ocho países de Europa -España e Italia- y Latinoamérica - Argentina, México, Panamá, Colombia, Uruguay y Brasil. La compañía, que emplea a 19.400 personas, es la única empresa del sector que cotiza en Bolsa en España. En la actualidad, opera 53.983 terminales de juego, 178 salas de juego, 1.457 puntos de apuestas deportivas, participa en la gestión de 4 hipódromos, y desarrolla juegos por Internet en Italia donde dispone de licencias válidas al efecto.

Dirección de Comunicación

comunicacion@codere.com

Telf.: + (34) 91 354 28 26

Nota: Información disponible en www.codere.com